

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que en el proceso de participación del público en la toma de decisiones legalmente previsto, se inicia el trámite de información al pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de obras de toma de agua en el río Ebro para abastecimiento de agua de una explotación porcina en el término municipal de Sástago (Zaragoza), promovido por Funes Villanueva, S.C. (Expediente INAGA 500201/01/2012/3571).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, expediente n.º INAGA 500201/01/2012/3571, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

- INAGA (dependencias de Zaragoza).
- Ayuntamiento de Sástago.

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

- b) Corresponde a la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental formular la declaración de impacto ambiental en relación con el referido proyecto, la cual está configurada como un acto de trámite o no definitivo, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la autorización administrativa del proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponer los recursos que en su caso correspondan.

- c) El estudio de impacto ambiental del proyecto, se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Zaragoza, (edificio Dinamiza C, avda. Pablo Ruiz Picasso n.º 63- 3.ª planta).
- Oficinas del Ayuntamiento de Sástago.

- d) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

- Anuncio en prensa del periodo de información pública y presentación de las alegaciones.

- e) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado a) del presente anuncio, por escrito en las oficinas del INAGA, en las del Gobierno de Aragón, y cualesquiera otras a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 2 de mayo de 2012.— El Jefe del Área II, Luís Crespo Echeverría.